

Don Emir Luis d' Astéck Callerya con domicilio en esta Capital, solicita patente de Invención por 20 años "sobre un procedimiento que permite la obtención de abonos sintéticos".

**MEMORIA DESCRIPTIVA:** Esta patente se fundamenta en la extinción de la cal viva mezclada con detritus orgánicos que contengan sustancias nitrogenadas, mediante una solución nítrica en recipientes cerrados. La reacción exotérmica de la mezcla dá lugar a un gran desprendimiento de vapores y gases, que al verificarse en un recipiente cerrado y a presión, permiten la recuperación de elementos importados.

5

La operación puede resumirse entre los términos siguientes:

Prámero: Colocar una mezcla de cal viva y residuos orgánicos nitrogenados en un recipiente, que puede ser cualquiera siempre que después de cargado pueda cerrarse y esté en condiciones de resistir una ligera presión.

10

Segundo: Cerrado el recipiente y estando cargado se intrádúce en él por un dispositivo adecuado una cantidad de solución nítrica.

Tercero: Mediante esta disposición se evitan las pérdidas de gases amoniacales que una vez terminada la reacción se condensan y recaen en la masa a medida que se enfrían, con lo que se realiza este abono sintético.

15

- R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Se reivindica prioridad sobre patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento que permite la obtención de abonos sintéticos"

20

2ª.- Se reivindica la recuperación en recipiente cerrado, con presión o sin ella, de los productos de reacción de una mezcla de cal viva, residuos orgánicos nitrogenados o amidados; verbigracia; residuos de pescado, etc.

25

**NOTA:** La patente recaerá sobre "un procedimiento que permite la obtención de abonos sintéticos".

Madrid, 10 de Octubre de 1941

